DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Yarza, hija del cantero D. Ignacio Yarza, que durante muchos años sirvió á la corporación, suplicando se le facilite algún socorro; otra de D. Bautista Muñagorri, solicitando la construcción de aceras en el solar A de la manzana 35; y otra de D. Miguel Irastorza, solicitando autorización para construir un paso adoquinado de 1 metro 20 de ancho, frente á la casa número 14 del barrio de Miraconcha.

A la de POLICÍA RURAL pasó una instancia de D. José Ramón Iraola, presentando planos de la tejavana que trata de construir en el costado de la caseria «Plozaecha» en Igueldo, y á la de POLICÍA URBANA otra de D. Manuel Alvarez, solicitando la concesión del lugar que queda bajo la muralla de la Brecha.

Se eleva á definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de reforma del segundo piso de la Casa Consistorial, que se adjudicó á D. Manuel Iceta.

Se aprueba la nota de los jornales satisfechos por el Ayuntamiento en la pasada semana, y pasan á examen del síndico varias cuentas importantes pesetas 1.325,06.

INFORMES

En virtud de los presentados por las distintas comisiones se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acceder á la solicitud de D. Agustin Lopez pidiendo agua para su casa número 29, calle del 31 de Agosto.

Denegar á José Gomez una plaza de sereno en la fábrica del gas.

Conceder á doña Ignacia Arambarri autorización para verificar la cesión de una sepultura del cementerio de Polloe.

Adquirir el material necesario para la busca de las fugas de gas.

Abonar á la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos el 50 por 100 de lo invertido en obras, de la nueva fábrica.

Se autoriza á doña Agueda Beteiu para realizar la cesión de una sepultura.

Conceder á D. Agustin Iturriaga el suministro de agua con destino á las obras de construcción de una casa en la manzana 2 del Ensanche.

Satisfacer á la Junta constructora del Buen Pastor el primer plazo de la subvención que se le concedió.

Aceptar el ofrecimiento de D. José María Azurmendi de adoquines y piedra almadenada.

Aprobar los planos de la casa que trata de construir para el capellán del asilo de las Hermanas de los pobres, el Sr. Osinalde, y las de la casa que el Sr. Campión proyecta construir en el barrio de Gros.

Queda 15 dias sobre la mesa el proyecto de saneamiento del barrio del Muelle.

Que se devuelvan á doña Fermina Martinez los descuentos mensuales que se hacian á su finado esposo D. Cecilio García.

Desestimar la solicitud de D. Francisco Gazeue y consortes, pidiendo que se prolongue la cañería de aguas por la antigua carretera de Pasajes.

Aceptar el ofrecimiento hecho por don Ramón Izaguirre de 48 metros cuadrados de losas de Igueldo, propias para las aceras de la población; pero deberá rebajar el precio señalado.

Autorizar al Sr. Loidi para dar salida á las aguas pluviales de las casas de su propiedad, sitas en la calle de Miracruz.

Adquirir 500 ejemplares del poema «Zerurá», del Sr. Arzac.

OTROS ASUNTOS

Dada lectura al informe de la comisión especial referente al recurso de alzada interpuesto por el Sr. Aguiñaga, contra un acuerdo de la junta de Beneficencia

El Presidente declaró, antes de entrar á tratar del asunto, que el informe estaba suscrito sólo por cuatro señores de la comisión por haberse negado á firmarlo otros tres. Pregunta á estos si en el debate llegaron á personalizar la cuestión, pues en este caso convendria que el Ayuntamiento se constituyera en sesión secreta.

El señor Aguirrezabala pide que el informe quede ocho dias sobre la mesa, á lo que se opone el Presidente, diciendo que como debia ser en breve reemplazada la Beneficencia, él deseaba que fuera la actual la que resolviese el asunto.

Después de algunas aclaraciones, se acuerda que una vez terminada la sesión pública, pase el Ayuntamiento á constituirse en secreta, para tratar del asunto.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión de Espectáculos, en el que se propone que se conceda el gas gratis á la compañía que actúa en el Principal, lo impugna el Sr. Goiburu, recordando que existe un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se dispone que las empresas á quienes se conceda dicho coliseo deberán satisfacer el importe del gas, así como sufragar los gastos que origine el retén de bomberos.

El Sr. Salazar defiende el dictamen de dictamen de la comisión, diciendo que también existe un acuerdo para que no se den gratificaciones, y sin embargo se conceden muy á menudo.

El Sr. Aguiñaga se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Goiburu, y en lo que respecto á las gratificaciones ha dicho el Sr. Salazar, pues aquí—dice—por cualquier cosa se reparten gratificaciones á manos llenas.

Puesto á votación el asunto, se aprueba el dictamen por doce votos contra siete.

Se nombra auxiliar de una de las escuelas nocturnas á D.ª Juana Martinez.

Se concede á los morosos un plazo de ocho dias para el pago de la contribución industrial.

Pasa á la comisión de Litigios una moción del concejal Sr. Aguiñaga, proponiendo que el Ayuntamiento solicite los beneficios de la ley de Ensanche para las poblaciones.

A propuesta del señor Luzuriaga se acuerda invitar á los propietarios de las casas del muelle á que ellos hagan las acometidas necesarias, al hacerse el saneamiento del muelle.

Se acuerda construir una caseta nueva para los celadores de arbitrios.

Se da cuenta de una carta del señor Calbetón, en la que dice que cree exagerada la petición que se propone hacer el Ayuntamiento de 250 litros de agua por segundo, pues los cuerpos colegisladores aun se opondrán al proyecto de ley presentado por él, en el que solo se piden 250 litros por habitante.

Como la comisión designada irá en breve á Madrid, se acuerda que gestione la concesión de los 250 litros por segundo, ya que San Sebastián por ser una ciudad veraniega se halla en excepcionales circunstancias. La comisión se avistará con el Sr. Calbetón para ponerse de acuerdo.

También se acordó aplazar la publicación de las bases del concurso.

El Ayuntamiento pasó después á constituirse en sesión secreta.

NOTICIAS

Ayer á las once y media de la mañana celebró sesión en la Casa Consistorial la junta local de instrucción pública bajo la presidencia del alcalde Sr. Lizasoain, y con asistencia de los vocales Sres. Uceláyeta, Tutón, Umerez, Elizalde, Doaso, Echeverria y Resines.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, se dá cuenta de una comunicación dirigida por el maestro de la escuela superior de niños, Sr. Grábalos, respecto al pase de los alumnos de las escuelas particulares de la localidad á la que él regenta, así como á lo referente á su nombramiento de profesor de la clase de adultos.

Acuérdase que se acepte lo que propone y respecto al segundo extremo, que pase á informe de los Sres. Resines y Echeverria.

Otra del maestro de la escuela de párvulos, Sr. San Vicente. Acuérdase sobre el primer extremo que pase á resolución de la corporación municipal, y respecto al 2.° y 3.°, á la del señor inspector de instrucción.

La junta acuerda proponer al Ayuntamiento el nombramiento de auxiliar de la clase nocturna de adultas con la gratificación de 150 pesetas, á doña Juana Martinez, que desempeña igual cargo en una de las escuelas diurnas de niñas de la localidad, así como que también que el alcalde proponga al gobernador civil que se nombre un auxiliar para la enseñanza de las escuelas de alumnos y alumnas que concurren al barrio de Ayete, interin tome posesión la maestra propietaria.

Participar á los señores profesores de adultos y adultas, que los alumnos de las escuelas diurnas que asisten á las nocturnas sin haber cumplido los 15 años, sean expulsados, devolviéndoles el importe de la matrícula, respetando por este año á los que no tienen aun la edad y no asisten á las clases diurnas.

Se acordó también que los niños y niñas de las escuelas de Igueldo asistan á las santas misiones que han de dar principio el dia 7 de Diciembre próximo, así como proponer á la comisión del Ayuntamiento que ha de salir para Madrid con el objeto de gestionar varios asuntos de la localidad, solicite del gobierno la cesión del convento de San Telmo, (hoy parque de artillería) para la instalación de escuelas y demás.

El tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda ha resuelto el recurso de apelación interpuesto por la compañía del ferrocarril del Bidasoa, contra el acuerdo de la junta administrativa de esta capital, en el expediente instruido sobre aprehensión de tejidos extranjeros sin marchamó en las oficinas de aquella empresa, confirmando el acuerdo de la expresada junta.

El gobernador civil ha remitido á la comisión provincial, con el fin de que emita informe, el recurso de alzada interpuesto por los concejales de esta capital, señores Aguiñaga y Uceláyeta, contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo á las obras que se proyectan en el barrio de Gros.

La junta administrativa reunida en la Delegación de Hacienda, para fallar el expediente instruido sobre detención de varios géneros pertenecientes á D. Peynal, ha declarado improcedente dicha detención.

En la última semana se hicieron las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

SECCIÓN DE AHORROS.—*Imposiciones*: en cuenta corriente 206, y de nuevos imponentes 35, por 36.477 pesetas.

Reintegros: á cuenta 55, y por saldo 20, por 16.185,10 pesetas.

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS.—En el Monte de Piedad 205 empeños, por 4.180,50 pesetas; 116 desempeños importantes 2.072,00 pesetas; y 69 renovaciones que importan 2.771,50 pesetas.

En la sucursal: 158 empeños por 800,00 pesetas, y 64 desempeños por 296,50 pesetas, 3 renovaciones por 19 pesetas.

La aduana de Zumaya ha recaudado en la cuarta semana del corriente mes 236,42 pesetas, ó sean 73,99 menos que en igual semana del año anterior.

Ha sido remitido á la alcaldía de esta ciudad, expedido por la Comisión provincial, un libramiento importante pesetas 1.066,72, correspondiente al pago de los socorros suministrados á los presos pobres de la cárcel correccional y del partido de esta ciudad, durante el mes de Octubre último.

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer los siguientes registros:

NACIMIENTOS.—Antonia Letamendia y Oyarzabal, Juan Ignacio Artola y Ergueta, José Esteban Ignacio Siricio Plácido Davalillo y Gallego, Manuela Maximina Alzugaray y Goicoechea.

DEFUNCIONES.—Emilio Barragán y Cardenal, Rita Beracoechea y Ugalde.

MATRIMONIOS.—Francisco Alcorta y Azcona con Justa Gurruchaga y Alberdi, José Ramón Martiorena y Lasquibar con Manuela Josefa Echeveste y Arrillaga, Prudencio Iraola y Lopetegui con Ignacia Lavandibar y Minondo.

Ha sido nombrada auxiliar de una de las escuelas nocturnas de esta capital la maestra doña Juana Martinez.

El gobernador civil ha pedido al alcalde de esta capital informe acerca de la autorización que solicita la Caja de Ahorros y Monte de Piedad para hacer préstamos en metálico.

Por la aduana de Irún se invita al súbdito francés Mr. David, que en 19 de Septiembre de 1892 introdujo el mobiliario de su propiedad, para que justifique su residencia en España por dos años y venga á recoger la cantidad depositada por ese concepto, previniéndole que de no presentarse en el plazo de quince dias se hará efectiva la fianza.

Anoche decomisaron los celadores de arbitrios del fielato de la estación, dos capones y una gallina que conducia ocultos un individuo.

Por la mañana se averiguó que dichas aves habian sido robadas en un gallinero de la «Villa Beatriz», de Puertad Coloradas, perteneciente al industrial carpintero, D. Mariano Elvira.

El amigo de los capones, que fué ayer tarde detenido y conducido á la cárcel del Antiguo, tuvo que romper una red metálica y una ventana para penetrar en el gallinero.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero de Cemoriza 21 reses vacunas, 1 carneros y 8 cerdo.

Se ha dictado sentencia en la causa incoada contra Agustin Sarasola Oyarzabal, por el delito de lesiones menos graves, habiéndo sido condenado á un mes y un dia de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante la condena, y pago de 70 pesetas al lesionado.

El rematante de las obras de la iglesia de Elgueta, D. Juan Pedro Faldain, de cuya desgraciada muerte dimos ayer cuenta, era natural de Elorrio, pueblo de la provincia de Vizcaya.

En las oficinas del gobierno civil se expidieron ayer una licencia de uso de armas y otra de pesca.

Ha presentado la renuncia de su cargo la maestra de la escuela del Barrio de Ubera, de Elgueta, doña Estébana Iturriaga Gogeoscoechea.

El inspector de la fábrica de tabacos de esta capital, D. Antonio Fuentes, ha visto aumentada su familia con un hermoso niño que ha dado á luz su señora. Esta y el recienacido siguen bien, lo que nos complacemos en consignar.

Un ciclista de Santander ha retado á cualquier cochero que quiera á apostar de 50 á 100 duros á hacer un viaje desde aquella capital á Bóo ó á Torrelavega, el ciclista en su bicicleta y el cochero con un carruaje tirado por dos ó cuatro caballos.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo de ocho dias á los morosos en el pago de la contribución industrial.

Procedente de Vitoria ha pasado por la estación férrea de esta capital, con dirección á París, el comandante de artillería D. Rafael Jabat, que va á conducir á su hijo ante el doctor Pasteur, por si tuviere necesidad de los auxilios de su ciencia, por haberle mordido un perro hidrófobo, en Vitoria.

El vapor *Bayonés* ha traido á este puerto la siguiente carga, que viene consignada á la orden: 163 tabales y 39 barriles de sardinas, 29 sacos de azúcar, 9 cajas de idem, un barril de cerveza, 4 cajas de dulces y 2 sacos de cocos.

Las horas de pleamar serán hoy á las 3 de la madrugada y 3,24 de la tarde.

Bajamar, á las 9,12 de la mañana y 9,36 de la noche.

El importe total de la cantidad satisfecha por la Comisión provincial, por los servicios de bagajería prestados á militares por el Ayuntamiento, así como también por los billetes de ferrocarril á pobres transeuntes y de bagajes á los mismos, etc., durante el mes de Octubre último, asciende á la cantidad de 460,85 pesetas.

En la torre de la capilla del muelle se van hacer las obras para la instalación del reloj que allí va á colocar el Ayuntamiento.

Según las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima al sol fué de 5.0 grados centígrados, y á la sombra de 4,5 La mínima á la sombra de 2,8 y el reflector indicaba 2,2.

La altura barométrica, en milímetros era á las nueve de la mañana de 763 46 y á las tres de la tarde de 764'65.

El viento tuvo la dirección dominante del E., y su velocidad media (diaria) en kilómetros ha sido de 230'6 La lluvia expresada en milímetros fué de 2'0.

Nuestra corporación municipal se propone solicitar del gobierno los beneficios de la ley de Ensanche para las poblaciones.

De Honfleoer entró ayer en este puerto la goleta dinamarquesa *Algir*, que trae maquinaria.

A todos los dueños de perros se les ha comunicado por la alcaldía, que sus canes no podrán salir á la calle sin ir provistos del correspondiente bozal.

A los contraventores se les impondrá una multa de cinco pesetas.

Han sido destinados á la zona de San Sebastián, los capitanes D. Isidoro Santos Castro y D. Antonio Rodriguez Fernandez.

El sargento segundo del cuerpo de miqueletes, D. Luis Romarote, ha pedido su retiro por hallarse imposibilitado, á consecuencia de una enfermedad que viene padeciendo.

En el cuarto de socorro le fué ayer extraido un ganchillo de la palma de la mano derecha á la joven María Atorrasagasti.

Por el ministerio de Marina se ha contestado á una exposición firmada por varios pescadores de Santander, en la que se solicitaba la prohibición del uso de las artes llamadas *palangres*, accediendo á lo pedido, pero solo en la extensión del mar territorial ó sea hasta la distancia de seis millas contadas desde la costa.

Comunican de Pasajes que en la madrugada de ayer se verificó una aprehensión en el campo de Capuchinos, consistente en varios géneros de contrabando, que eran conducidos en un doble fondo de una gabarra, hecho expresamente para esta clase de negocios.

Por el juzgado municipal de Anoeta se cita á Cesáreo Armesto Fernandez, para que se presente á responder de los cargos que contra él resulten en juicio, por haber fracturado la puerta de una barraca.

Dicen de Logroño que ha subido algún tanto el precio de los vinos, cuyas ventas están bastante animadas.

Debiendo procederse por la Comisaría de Guerra de esta plaza á la compra de varios artículos de consumo necesarios para el Hospital militar, pueden presentarse los que deseen proporcionarlos, en la citada comisaría, sita en el alto de San Bartolomé, el dia 10 del mes de Diciembre próximo, que es el señalado para el concurso.

Uno de estos dias se espera llegarán á esta ciudad los nuevos aparatos que remite la casa Recarte de Madrid, para los estudios de la traida de aguas potables.

Hemos oido decir que en Villabona se trata de organizar una banda de música.

Hasta que regrese la comisión del Ayuntamiento que ha de ir á Madrid para gestionar la aprobación de una ley especial para la traida de aguas, no se publicarán las bases para el concurso.

Ayer aparecieron nevados los montes más altos de esta provincia, y sin duda debido á esto fué muy sensible el descenso de la temperatura.

Por la alcaldía de esta capital ha sido remitido al director de la caja general de Ultramar, el expediente que con dicho objeto ha entregado en el Ayuntamiento D.ª Luisa Gutierrez y Rosas, reclamando los alcances de su finado esposo.

En el mercado de la Pescadería tuvo ayer la desgracia de sufrir una caida, ocasionándose la fractura de la pierna izquierda, una mujer llamada Juana Eguino, la cual fué trasladada al hospital de Mantoo, después de ser curada de primera intención en el cuarto de socorro.

En el presente mes se han satisfecho por las administraciones de loterias de esta provincia 966 décimos, que resultaron premiados con 54.041 pesetas.

Ha recaido sentencia en la causa seguida contra Luciano Pernot, por hurto de un reloj y seis pesetas en metálico, habiéndosele condenado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

En breve se procederá en el Ayuntamiento á la formación del nuevo padrón municipal.

Teatro Principal

Esta noche, función de moda, se representará la extravagancia lírica *El plato del dia*, la fantochada *I comici tronati*, y la zarzuela *La candelada*, obra nueva en San Sebastián.

Como se vé, la empresa no perdona medio alguno para ofrecer al público variadas funciones, y sus esfuerzos son bien dignos de que el público acuda al teatro, como seguramente ha de hacerlo esta noche.

Pronto será un hecho el saneamiento del muelle.

Los propietarios del barrio de Jaranas serán invitados por la alcaldía á que instalen inodoros en las casas, haciendo las acometidas por cuenta de ellos.

Desde la cárcel serán hoy conducidos al juzgado para que presten declaración en las causas que contra ellos se instruyen, los reclusos en la cárcel del Antiguo Angel Leloup y Vicente Revuelta.

En la pasada semana ha satisfecho el Ayuntamiento por jornales 1.409,05 pesetas.

Se ha recomendado á las autoridades de la provincia la busca y captura de Juan Higueras Rodriguez y Antonio Pelegrin Martinez, que al ser conducidos, el primero al presidio de Granada y el segundo á Linares, lograron fugarse.

Consulta de Medicina y Cirujía
Oquendo, 22, 2.° derecha
253 enfermos curados. Si algún enfermo en el primer reconocimiento resultara incurable, se le dirá á la familia para evitarle gastos y molestias. **Horas de 10 á 12 y de 4 á 6.**

La compañía de zarzuela que dirige el actor señor Barta, saldrá mañana para Irún con objeto de dar la cuarta función de abono en el teatro de dicha villa.

Las obras que se pondrán en escena son los estrenos de las aplaudidas zarzuelas *El traje misterioso* y *La Indiana* y á petición del público la siempre aplaudida zarzuela *Los descamisados*, que tanto gustó en aquel teatro la noche de su estreno.

Esperamos que el pequeño coliseo se verá concurridísimo, por el programa tan escogido y por las deferencias que ha sabido dispensar el público irunense á la compañía del señor Barta.

Con arreglo á lo que se dispone en las nuevas ordenanzas de aduanas, el alcalde de la aduana de San Sebastián deberá prestar una fianza de 7.000 pesetas; el administrador de la de Deva 1.000; el alcalde de la de Irún 10.000; el recaudador-depositario de la misma 25.000; el auxiliar de caja de la misma 2 000; el oficial recaudador de la de Pasajes 5.000; y el administrador de la de Behobia 2.000.

Por el gobierno civil se ha remitido al alcalde de Deva, para que emita informe, una instancia elevada por D. Luis Galdós, solicitando se le conceda autorización para inhumar en el cementerio de Zumaya los cadáveres de las personas que fallezcan en la caseria Venta-berri.

Mañana celebrará sesión la comisión provincial.

Con objeto de buscar el punto donde haya fugas de gas, se va á adquirir por la fábrica de Morians el material necesario.

En los libros de registro de la cárcel celular del Antiguo se inscribieron ayer dos entradas é igual número de salidas, quedando ochenta presos.

Procedente del puerto de Bilbao entró ayer en este el vapor inglés *Bydall Tell*, que trajo 29 cascos de cloruro de cal para Ibarra, 29 idem y 35 barriles de salicilato de sosa, consignados á la orden.

El *Bydall Tell* zarpó ayer mismo para el Ferrol, después de efectuar la descarga.

Parece que la comisión de Policía Urbana de nuestro Municipio piensa reformar el reglamento del cuerpo de barrenderos de esta localidad.

En Oza de San Pedro, los herederos de una cama vieja trataron de venderla, y, como nadie la quiso, resolvieron convertirla en leña, siendo grande su sorpresa cuando, al dar el primer hachazos en una de sus patas, observaron que era hueca, y ocupada por monedas de oro. El hallazgo se hace subir á miles de duros.

La caseta de arbitrios municipales de la estación férrea de esta capital será en breve sustituida por una nueva, pues la actual se halla en un estado deplorable.

El Ayuntamiento ha concedido el gas gratuito á la compañía de zarzuela que actúa en el Principal.

Mañana es esperado en Pasajes el magnífico vapor *Dordogne* de las mensajerias marítimas, que cargará en dicho puerto algunas mercancias y varios pasajeros para las Repúblicas de la América Meridional.

El gobernador civil ha pasado á informe de la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de Azpeitia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa referente al pago de los gastos originados con motivo de unas diligencias judiciales que instruyeron en el juzgado de Vergara, por un nombramiento hecho dentro del periodo electoral.

El antiguo y acreditado almacén de camas Gran Bretaña que estaba en la Zurriola (Reina Regente), se ha trasladado á la Avenida, esquina Loyola.

Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine

Porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio; exactamente el artículo que debe tenerse á mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse nunca sin tener en su casa una botella de *Neuralgine*, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del *Bálsamo Neuralgine* evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. Porque ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de *Neuralgine* en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de *Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc.*, y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la *Neuralgine* que es remedio mágico y obra como por encanto.

LA VILLA DE BILBAO
Calle Reina Regente, número 1
Fábrica de camas y jergones de muelles, garantizados. — Muebles de todas clases.
Ventas al contado y á plazos, desde una peseta semanal.
Importante.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente, número 1, frente al Mercado.

5 duros, cama y jergón de hierro

TELEGRAMAS

Servicio especial de "La Voz de Guipúzcoa,,

EXTRANJERO

La sesión de la Cámara.—Los que mueren.—Un fugitivo. — Las bodas del czar.—Noticias varias.

PARIS 27, 7 t.

En la sesión de la Cámara de esta tarde M. Contant presentó una proposición de amnistía por delitos políticos, pidiendo que se declare la urgencia.

El gobierno se opuso, y fué rechachado por 355 votos contra 133.

Se tomó en consideración una proposición autorizando el voto de los ausentes y se empezó á discutir el tratado de comercio con Canadá.

***